

**PLAN DE TRABAJO**

**2024-2028**

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**

**ING. YEISON HAY VILLALOBOS**

**CANDIDATO ALCALDE**

**LICDA. JEILY GUERRA POTOY**

**CANDIDATA PRIMERA VICEALCALDIA**

**CANDIDATO SEGUNDA VICEALCALDIA**

**PAULA VENEGAS CHAVES**

**CORREDORES, 2023**

## Contenido

|      |   |    |
|------|---|----|
| I.   | Introducción .....                            | 3  |
| II.  | Aspectos Diagnósticos Cantonales.....         | 4  |
|      | Vinculación con los ODS.....                  | 6  |
| III. | Marco Estratégico .....                       | 8  |
|      | Misión.....                                   | 8  |
|      | Visión.....                                   | 8  |
|      | Valores.....                                  | 8  |
|      | Áreas Estratégicas .....                      | 9  |
|      | Operacionalización del Plan de Gobierno ..... | 10 |
|      | La Estrategia .....                           | 13 |
|      | Referencias Bibliográficas .....              | 14 |
|      | Figura 1.....                                 | 7  |

## I. Introducción

En el marco de la conmemoración de los 50 años de cantonato de Corredores, con el respaldo de 202 dos años de vida independiente, de una democracia sólida y consolidada y con la consigna de construir juntos para un mejor cantón, es que proponemos un plan de trabajo para el Gobierno Local centrado en las personas, donde el medio ambiente no se deja de lado y la parte económica es un pilar fundamental para alcanzar el desarrollo humano, con el equilibrio de estos tres elementos contribuimos a no dejar a nadie atrás.

Es así como el plan de trabajo es un guía que organiza y detalla los procesos que se quieren realizar para alcanzar un objetivo específico. Incluye logros que se pretenden alcanzar, acciones a realizar y el cómo impulsarse hacia una visión prospectiva, del proceso de ejecución de los recursos con los que se puede contar, mide la eficiencia, el seguimiento y la evaluación, que identifica cuánto se ha cumplido, desarrollar o no en el tiempo estimado.

Organiza el trabajo, asigna responsabilidades, establece plazos y controla el progreso. Además, facilita la comunicación y la coordinación entre los miembros del equipo en la ejecución del plan.

Dentro de este proceso es necesario tomar en cuenta a la ciudadanía, sus necesidades y expectativas, con el objeto de lograr el cumplimiento y con ello el desarrollo del cantón que queremos todos y todas.

Se necesita la escucha activa, el respeto a los ciudadanos y a sus necesidades para incorporarlas en las soluciones que se plantean, acordes a las posibilidades de gestión y ejecución facilitando la satisfacción efectiva de las mismas.

De esta manera construiremos juntos el cantón que queremos desarrollar, de la mano activa de las comunidades, de las personas, de las organizaciones, de la empresa privada y los demás actores sociales, para el Corredores en el que queremos vivir.

## II. Aspectos Diagnósticos Cantonales

Los orígenes del cantón están basados en la producción de banano, la construcción de la carretera interamericana y la definición de la frontera entre Costa Rica y Panamá dándose la consolidación de los diferentes sectores productivos y comerciales de la zona en los años 1940 al 1960.

Uno de los primeros poblados nace con la llegada del libanés Ricardo Neily Job (1938-1945). Por su parte, la Compañía Bananera organiza pequeños poblados dentro de los bananales con algunos servicios básicos, generando un intercambio comercial en la zona, permitiendo un desarrollo económico en el sector de Villa Neily.

Mediante la Ley N°5373 del 19 de octubre de 1973, Corredores es segregado de Golfito y pasa a ser el cantón N°10 de la Provincia de Puntarenas y Villa Neily se convierte en la cabecera del cantón, siendo la primera sesión del Concejo Municipal el 11 de agosto de 1974.

Se conformaron los distritos Corredor, en el cual se localiza la cabecera del cantón denominada Ciudad Neily, concentrando los servicios y la población urbana e infraestructura. La Cuesta, es el más pequeño en cuanto a área del cantón, de menor concentración poblacional, un distrito dormitorio. Canoas, es el segundo con mayor concentración poblacional, se localiza el paso internacional de la frontera con Panamá y en él, la mayor producción de rambután y pejibaye. Laurel, es uno de los distritos más extensos de área con mayor red vial cantonal y de vocación meramente agropecuaria.

La economía del cantón se desarrolló principalmente alrededor de la producción del banano hasta el año 84, posterior al retiro de la United Fruit Company, se da la implementación del proyecto Coto Sur con la siembra de Palma Aceitera sustituyendo las áreas de producción y la creación de la Cooperativa de Agricultores de Palma Aceitera Coopeagropal R.L., el 03 de mayo de 1986. A partir de 1993 entra en funcionamiento una moderna planta extractora de aceite, con altos parámetros de calidad y produciendo un aceite completamente natural. Junto a la Empresa Palma Tica y Palmatec, lideran la industria de la palma aceitera en el cantón.

Dentro de las otras áreas están la producción agrícola con los granos básicos de subsistencia en las partes más altas, arroz, ganadería, rambután, pejibaye, entre otros. También se puede identificar la ganadería extensiva, en baja proporción, la producción más intensiva de algunas especies menores y de manera muy incipiente el turismo. Además, está el comercio que se mueve alrededor de toda la industria, de la parte agropecuaria, así como el del consumo humano. Otras actividades importantes en el cantón son el deporte y la recreación que mueve a muchas personas alrededor de estos eventos y prácticas, el cuidado a grupos vulnerables como los niños contando con el servicio de CECUDI en Ciudad Neily y un CENCINA por distrito, en el caso de adultos mayores un hogar de ancianos y un centro Diurno.

Mientras que en lo referente a la educación se cuenta con 81 escuelas públicas y privadas, 13 colegios públicos y privados, en horarios diurnos y nocturnos, además de la presencia de universidades públicas y privadas presentes en el cantón, al igual que del INA en Rio Claro, sin embargo, la oferta académica está bastante saturada. También se cuenta con formación técnica a través de los diferentes institutos entre los cuales se pueden enumerar alrededor de seis.

Se posee dos y una parte de territorios indígenas, cuya población es de la etnia Ngäbe, donde los principales poblados son Las Vegas, Los Plancitos y Altos de Buriquí, en Conte Burica, Montezuma y Bajo de los Indios, en Abrojo Montezuma y la Reserva Indígena Altos de San Antonio.

En cuanto al tema de Gestión del Riesgo se identifican las principales afectaciones que se dan en los caminos, como el deterioro por lluvias o inundaciones, deslizamientos y hundimientos. A estos mismos riesgos se encuentran expuestas las comunidades constantemente, así como los sismos.

Se estima una población a partir del censo 2011 de 52 habitantes, con una división por sexo muy similar del 51% hombres y 49% de mujeres. De igual forma la distribución por zona es bastante similar en lo rural y lo urbano.

Dentro de los índices más relevantes a analizar están el de Desarrollo Social, con un número de 29.26, ubicando al cantón en la posición 71 con respecto a los demás cantones del país, mostrando la brecha de desigualdad y diferencia en la calidad de los servicios que tienen sus habitantes, los cuales se ubican especialmente en el primer y segundo quintil, siendo esta una zona de bajo desarrollo.

Por su parte el índice de gestión de servicios municipales lo ha calificado como intermedio, en un rango de 56% al 75%, clasificándose como un Gobierno Local que requiere hacer grandes esfuerzos por cerrar la brecha existente en la madurez de los servicios. En cuanto al Índice de Desarrollo Humano, este lo ubica en la posición 56 de los 82 cantones evaluados, con un Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc) de 0,715. Este valor corresponde a un nivel de desarrollo humano medio-alto, vinculado especialmente a la expectativa de vida y salud de las personas no reflejando los niveles de pobreza y desempleo que se sufren en la zona, algunas problemáticas de estas incrementadas a raíz de la pandemia y fortalecidas en algunas comunidades con la crisis migratoria actual.

En cuanto al índice de género este tiene buenos resultados que favorecen a la participación de la mujer en la actividad laboral, la educación, con mayor expectativa de vida y salud que los hombres.

Posee una amplia gama de relieves y afluentes de ríos que lo convierte en un cantón con mucha agua y vegetación, con mucho potencial para desarrollar la producción, el turismo y los servicios.

Posee una amplia red vial cantonal que lo conecta ampliamente, pero que requiere una gran inversión para su atención y desarrollo, así como deficiencias en la conectividad digital.

Sin embargo, Corredores es un cantón que ofrece la oportunidad de crecimiento en el tiempo con una planificación organizada.

## Vinculación con los ODS

En el año 2015 se firmó el acuerdo global conocido como la Agenda 2030, con el objeto de definir un plan de acción que garantizará a las futuras generaciones un planeta habitable. Se enfoca en las personas, el planeta, la prosperidad, la paz universal, el acceso a la justicia y la alianza global; se plantean 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que busca no dejar a nadie atrás. En este sentido el plan se orienta a desarrollar acciones que impacten las metas de los ODS de modo que se cumpla con la necesidad del cantón siempre enfocado en las personas, en el ambiente y la economía, luchando por el equilibrio que

permita un mejor desarrollo humano de Corredores. En la Figura 1 se identifican los 17 ODS Globales.

Figura 1

Objetivos del Desarrollo Sostenible



Nota. ONU, 2015

### III. Marco Estratégico

#### Misión

Construir el desarrollo sostenible del cantón mediante la calidad de los servicios, el crecimiento socioeconómico inclusivo, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la inversión eficiente de los recursos públicos.

#### Visión

Convertirnos en el motor del desarrollo sostenible del cantón.

#### Valores

Transparencia

Responsabilidad

Compromiso



## Áreas Estratégicas

### Área de acción 1: Desarrollo Institucional

Incorpora los ingresos y egresos municipales, la gestión presupuestaria, procesos de adquisición de bienes y servicios, gestión de proyectos municipales, gestión de recursos humanos, coordinación interinstitucional e intermunicipal, infraestructura municipal, sistema de transparencia y rendición de cuentas, vínculos y dinámica entre instancias municipales.

Además, implica la simplificación de trámites y mejora continua, el control interno y los servicios municipales prestados por la corporación, las plataformas de servicios (simplificación de trámites), transformación digital, digitalización y la ventanilla única.

### Área de acción 2: Desarrollo Local

Incluye el combate a la pobreza, inclusión de grupos poblacionales diversos, equidad de género, vivienda, espacios públicos, salud, educación, identidad y cultura, recreación y deporte. Además del empleo, emprendedurismo, inversión, promoción económica,

acciones relacionadas con la implementación del modelo de economía circular y encadenamientos productivos.

### Área de acción 3: Gestión Ambiental y Desarrollo Territorial

Contempla el tratamiento de residuos sólidos y líquidos, sistemas de gestión de riesgo ambiental, proyectos diversos en el área ambiental. Medidas de adaptación al cambio climático. Así mismo los planes reguladores, planes de manejo de zona marítimo-terrestre, sistemas de permisos de construcción, sistema de información geográfica.

### Área de acción 4: Infraestructura

Contempla toda la infraestructura cantonal pública, aceras, infraestructura vial, tecnología y la infraestructura para servicios públicos locales de salud, educación, recreación, deporte, comunales y de accesibilidad.

Operacionalización del Plan de Gobierno

**Área Desarrollo Institucional:** Incluye el área Desarrollo Institucional Municipal y Servicios.

| <b>Objetivo Estratégico:</b> Consolidar el desarrollo Institucional que coadyuve al crecimiento integral de nuestro cantón.                 |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <b>Objetivos Específicos:</b> Gestionar acciones que impulsen la mejora de los procesos institucionales.                                    |   |  |  |
| <b>Línea de Acción</b>  | <b>Meta</b>   | <b>Indicador</b>   | <b>ODS</b>   |
| Desarrollar una app para que los ciudadanos puedan realizar trámites municipales y dar seguimiento a la gestión municipal desde el celular. | App desarrollada al 100% en un periodo de 2 años.       | Número de acciones desarrolladas por año en favor del avance de la app.                  | 5. Igualdad de Género.<br>10. Reducción de Desigualdades.<br>16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.<br>17. Alianzas para Lograr los Objetivos. |
| Implementar un observatorio ciudadano para la verificación de la transparencia en la gestión municipal.                                     | Un observatorio implementado en un periodo de dos años. | Número de acciones desarrolladas por año en favor de la implementación del observatorio. |  |
| Instalación de cámaras en lugares   | 100% de lugares muy transitados con cámaras instaladas. | Número de cámaras instaladas por año.  |  |

|   |   |                                      |  |
|---|---|--------------------------------------|--|
| más transitados del cantón.   |   |                                      |  |
| Gestionar convenios para mejorar el alumbrado público y la conectividad en el cantón. | Un convenio firmado para cada necesidad.                              | % de avance de los servicios por año |  |
| Embelllecimiento de los parques y áreas públicas del cantón.                          | Embellecer un 20% de los parques y áreas públicas del cantón por año. | % de cumplimiento por año.           |  |

**Área de Desarrollo Local:** Incluye Desarrollo económico local y Política Social.

| <b>Objetivo Estratégico:</b> Gestionar el desarrollo socioeconómico y cultural sostenible para los habitantes del cantón, mediante el impulso de los sectores productivos, las alianzas estratégicas y la participación ciudadana. |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <b>Objetivo Específico:</b> Desarrollar un proceso de crecimiento económico, turístico y cultural en el cantón a través del impulso de los sectores productivos y programas de apoyo.  |   |   |  |
| <b>Línea de Acción</b>   | <b>Meta</b>   | <b>Indicador</b>  | <b>ODS</b>   |
| Asignar un profesional para implementar la estrategia turística del cantón.  | Implementación de la estrategia turística en un periodo de cuatro años. | Número de acciones ejecutadas por año en favor de la implementación de la estrategia. | 12. Producción y Consumo Responsables.<br>13. Acción por el Agua.<br>14. Vida submarina.<br>15. Vida de ecosistemas terrestres.<br>17. Alianzas para lograr los objetivos. |
| Incentivar el deporte en el cantón mediante el incremento del presupuesto en este rubro.   | Incrementar el presupuesto en un 0.5%                                   | Número de acciones deportivas ejecutadas por año.                                     |  |
| Elaborar la primera política cantonal de apoyo al emprendedor y al comerciante.  | Política cantonal elaborada en un año.                                  | Número de acciones en la construcción y ejecución de la política por año.             |  |
| Incrementar la producción en Corredores mediante   | Crear una estrategia de desarrollo en la                                | Número de acciones para la elaboración de la estrategia por año.                      |  |

|  |                          |  |  |
|--|--------------------------|--|--|
| la diversificación de la producción agropecuaria con tecnologías y mercados sostenibles. | producción agropecuaria. |  |  |
|--|--------------------------|--|--|

### Área de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

| <b>Objetivo Estratégico:</b> Promover la gestión adecuada y la conservación de los recursos naturales mediante la creación e implementación planes en favor de la mitigación al cambio climático y el ordenamiento territorial. |                                       |  |  |
|---|---------------------------------------|--|--|
| <b>Objetivo Específico:</b> Generar condiciones para la implementación de los mecanismos del ordenamiento territorial necesarios para el adecuado desarrollo y la conservación ambiental.                                       |                                       |  |  |
| Línea de Acción   | Meta                                  | Indicador  | ODS  |
| Construcción de un nuevo relleno sanitario integral en el cantón.   | Un relleno construido en cuatro años. | Avance por año de las acciones para la construcción del relleno. | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.<br>12. Producción y Consumo Responsables.<br>13. Acción por el Agua. 14. Vida submarina.<br>15. Vida de ecosistemas terrestres.<br>17. Alianzas para lograr los objetivos. |

### Área de Infraestructura: Incluye infraestructura y equipamiento.

| <b>Objetivo Estratégico:</b> Gestionar acciones que coadyuven a la mejora de la infraestructura y las condiciones tecnológicas del cantón. |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <b>Objetivo Específico:</b> Lograr un desarrollo inclusivo e igualitario de la infraestructura vial, deportiva y cultural del cantón.      |   |  |  |
| Línea de Acción  | Meta  | Indicador  | ODS  |
| Pavimentación de 35 nuevos kilómetros de asfalto en rutas cantonales.  | cumplimiento del 100% del asfaltado en cuatro años.                   | Número de kilómetros asfaltados por año.                                 | 7. Energía Asequible y no contaminante.<br>9. Industria, Innovación e Infraestructura. |
| Garantizar el cumplimiento de la construcción y la puesta en marcha del nuevo Gimnasio   | construcción y operación de la infraestructura mencionada en un 100%. | Número de acciones por año sobre la construcción y la operación de ambas | 10. Reducción de Desigualdades.  |

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| Municipal y el Centro Cívico para la Paz en Corredores.               |   | estructuras municipales.  | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. |
| Construcción de 5 km de aceras de acceso universal en todo el cantón. | 100% de km de aceras de acceso universal construidas en 4 años. | número de kilómetros de acera construidas al año.                             | 17. Alianzas para lograr los objetivos. |
| Construcción de una nueva terminal de buses en Ciudad Neily.          | una terminal reconstruida en cuatro años.                       | Número de acciones implementadas por año para la construcción de la terminal. |   |

### La Estrategia

La estrategia a implementar para lograr el cumplimiento de este plan de Gobierno Local consiste en la mejora continua para la consolidación de los procesos institucionales, que marquen la prestación de servicios eficientes y eficaces para la población, fortaleciendo de la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la transparencia que garanticen la confianza de la comunidad.

Además, de la construcción de alianzas estratégicas que favorezcan el mejoramiento de la infraestructura existente para lograr un cantón apto en la atracción de inversión, así como el desarrollo de capacidades del recurso humano en favor de la industria turística y los emprendimientos productivos como un nuevo eje de crecimiento económico.

La ejecución presupuestaria basada en la planificación y el seguimiento de la inversión de los recursos públicos, el control y la priorización del desarrollo ordenado y efectivo en el cantón, para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.

## Referencias Bibliográficas

Municipalidad de Corredores. (2024-2028). *Plan Estratégico Municipal*. Ciudad Neily: Concejo Municipal.

Organización de Naciones Unidas. (03 de 09 de 2023). *Objetivos del Desarrollo Sostenible, Costa Rica*. Obtenido de <https://ods.cr/>